CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONSTRUMEDIC S.A.S.
Nit: 900230289 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No.	01820575
Fecha de matrícula:	21 de julio de 2008
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	9 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 10 No. 7 91
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico:	construmedicsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3118473669
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 10 No. 7 91
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	construmedicsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118473669
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0000001 del 15 de julio de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2008, con el No. 01229575 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRUMEDIC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2013, inscrito el 5 de septiembre de 2013, bajo el número 01762527 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Zipaquirá (Cundinamarca)., a la ciudad de: Cota (Cundinamarca).

Por Acta No. 002 de la Asamblea de Accionistas, del 28 de agosto de 2013, inscrito el 5 de septiembre de 2013, bajo el número 01762527 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONSTRUMEDIC S.A.S.

Por Acta No. 02 del 28 de agosto de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2013, con el No. 01762527 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONSTRUMEDIC LTDA a CONSTRUMEDIC S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social el siguiente: Trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

edificaciones, construcción y derribo de edificios, casas y otra estructuras, venta de materiales procedentes de las estructuras demolidas, preparación de terrenos para la construcción de edificaciones de tipo residencial y no residencial, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles trabajos de excavación cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial hormigonado para edificaciones de uso residencial, colocación de techos o impermeabilización de techos de edificios de uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, otras actividades de la construcción de edificaciones para uso no residencial, como bodegas, fabricas, plantas industriales, ampliación y mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, construcciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos, pavimentación, alcantarillado, adoquinación y electrónicos, de baja media y alta tensión, iluminación pública, domiciliaria, de fuentes, iluminación moderna, incandescente, luz solar, led, inteligente, instalación de equipos, y todo trabajo de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pinturas y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosa, mármol, trabajos de pintura y conexos, instalación de alfombras, instalación de papel de colgadura, otros trabajos de terminaciones y acabados, instalaciones decorativas, carpintería fina, instalación de elementos de ornamentación, instalación y mantenimiento de chimeneas, actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial, limpieza de interiores do edificios, chimeneas y ventanas, actividades de exterminio, fumigación y desinfección, en edificaciones limpieza de estructuras metálicas y maquinaria industrial, fabricación de productos metálicos para uso estructural, para arquitectura y ornamentación, tales como puertas, portales, ventanas, rejas y verjas, fabricación de casas de metal prefabricados, fabricación de puentes y sus secciones, sus secciones, torres eléctricas, columnas y vigas, andamiajes tubulares, armaduras, fabricación de productos textiles, y calzado, para uso público, privado, comercial, o cualquier otra institución, confección de prendas de vestir, fabricación de calzado, fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos, y artículos similares, transformación de la madera, fabricación de productos de madera, fabricación de artículos de cestería, y espartería, actividades de impresión y producción de copias a partir de grabaciones originales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fabricación de maquinaria y equipos NCP, instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos, suministro de evacuación y tratamiento de aguas residuales, tratamiento y disposición de deshechos, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión, comercio, mantenimiento reparación, suministro, venta de vehículos automotores, de carga pesada, pasajeros, familiar, diplomático, de uso público o privado y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios, transporte terrestre, almacenamiento y actividades complementarias del transporte, servicio de mensajería, alojamiento, servicio de comidas y bebidas, actividades de edición, actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música, actividades de programación, transmisión y/o difusión, telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos, actividades de servicios de información, actividades inmobiliarias, actividades jurídicas y de contabilidad, actividades de consultoría y gestión, actividades de arquitectura e ingeniería, investigación científica y desarrollo, publicidad y estudios de mercadeo, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades veterinarias, actividades de alquiler y arrendamiento, actividades de empleo, actividades de agencias de viajes, actividades de seguridad e investigación privada, actividades de servicios a edificios y paisajismo, actividades administrativas y de apoyo a oficinas, actividades creativas, artísticas, y de entretenimiento, actividades de bibliotecas y otras actividades culturales, actividades de juegos de azar y apuestas, actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento actividades de asociaciones, actividades empresariales, diseño y desarrollo de redes de voz, de datos, redes reguladas, no reguladas, suministro de equipo, cableado, periféricos, e instalación de los mismos, mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y su suministro, otras actividades de servicios personales, dotaciones, suministros y mantenimiento de equipos de cómputo, audio, videos, mantenimiento y suministro de instrumentos musicales, mantenimiento y suministro de salas de audio bilingüismo, bibliotecas, suministro de papelería, de tintas e insumos para equipos de oficina y mantenimiento, mantenimiento y suministro de equipos de vigilancia y monitoreo, comunicación alámbrica e inalámbrica, conectividad alámbrica, equipos GPS, equipos de oficina, divisiones, módulos, secretariales, gerencia, bodegaje archivos, y todas las relacionadas al mobiliario empresarial sector público y privado, archivadores, escritorios, mesas, sillas, y todo lo relacionado con el entorno de una oficina, asesorías en todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ramas, señalización vial, tales como suministro mantenimiento, instalación de semaforización peatonal, vehicular, de prevención, pantallas informativas ya sea luz incandescente o tecnología led e inteligente, reforestación, tala, adecuación de áreas ambientales, insumos orgánicos y no orgánicos, plántulas, árboles, fabricación, comercialización venta y distribución de bienes de capital, productos siderúrgicos, metálicos y afines, la fabricación, comercialización, venta y distribución de bienes de capital, productos siderúrgicos, metálicos y afines, la fabricación de piezas y partes de acero, hierro, cobre, bronce, aluminio, y otras alineaciones afines, para repuestos de las fábricas de cemento, trituración y molienda de minerales, procesadores de productos químicos, industria automotriz, la agroindustria en general la comercialización y compraventa de toda clase de productos metalmecánicos y metalúrgicos, materias primas y materiales indirectos usados en la industria de la fundación, como sor las ferroaleaciones, las chatarras, de todo tipo, soldaduras, materiales refractarios, abrasivos, arena para moldeo, la prestación de servicios en las áreas de análisis de laboratorio, tanto químicos como metalográfico, mecanización, limpieza, tratamientos térmicos y demás servicios que se requieran, comercio al por mayor y al por menor en productos de papelería comercialización, procesamiento de la madera, y sus actividades conexas, capacitación para docentes, estudiantes en las diferentes ramas académicas, en todos los sectores académicos, sea en lo público como en lo privado, capacitación en recursos humanos, social, psicológico, psicosocial, estructural, organizacional, enfocados, cultural, capacitación en los diferentes recursos humanos, empresariales, sociales, públicos, privados, suministro de equipos médicos especializados en fonoaudiología, visual, optometría, desarrollo intelectuales, pediátrica y geriátrica, odontológicos, suministro de electrodomésticos caseros, industriales y menaje y en general toda actividad lícita de comercio. En desarrollo de este objeto social podrá: A- Invertir en bienes muebles e inmuebles. B- Invertir en toda clase de valores. C- Negociar en títulos valores similares bien sea en compra, venta, prenda, mutuo a intereses o sin él. D- Importar o exportar mercancías, maquinarias o equipos. E- Prestar asesoría técnica en el campo de su especialidad. F- Contratar el servicio de técnicos nacionales y extranjeros para el desarrollo de sus actividades y en general, hacer toda clase de inversiones siempre que se acate a la ley. En el giro normal de sus negocios la sociedad podrá en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación de ellos, adquirir o enajenar a cualquier título de intereses sociales, participaciones

o acciones en sociedades de la misma área industrial o comercial o de fines que se relacionen con el objeto social de la compañía, la representación o agencia de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades, o aquellas que se relacionen con el objeto de la sociedad, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones, ejecutar y celebrar toda clase de contratos bien sea civiles, administrativos o comerciales, que sean necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue. Todas las gestiones contratos y operaciones sociales pueden celebrarse en Colombia, o en el extranjero con, sujeción a las leyes que sean pertinentes. La compañía podrá contratar con los socios la prestación de servicios de administración o dirección técnica, o ambas, para las operaciones que se ejecuten, lo mismo que arrendamiento de cosas de propiedad de los nombrados con destino a sus trabajos o también tomar a intereses dinero de los mismo, en tales casos, los correspondientes sueldos o alquileres se imputaran a los gastos generales del respectivo negocio en ninguno a utilidades de los socios por concepto de sus aportes sociales. Puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $120.000.000,00
No. de acciones	: 60,00
Valor nominal	: $2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $120.000.000,00
No. de acciones	: 60,00
Valor nominal	: $2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $120.000.000,00
No. de acciones	: 60,00
Valor nominal	: $2.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal y su suplente serán designados por la Asamblea de Accionistas por un término indefinido. La Sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 13 de enero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2016 con el No. 02053841 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Elvia Quevedo Garcia	C.C. No. 000000020401438

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 28 de agosto de 2013 de la Junta de Socios	01762525 del 5 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 02 del 28 de agosto de 2013 de la Asamblea General	01762526 del 5 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 02 del 28 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01762527 del 5 de septiembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 005 del 19 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02807339 del 25 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8692

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 99.948.900
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8692

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 20:04:18
Recibo No. AA26881013
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26881013A4A7D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

